



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° 548-09

Salta, 02 DIC 2009
Expediente N° 12.140/07

VISTO:

La Resolución -D- N° 214/07, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la Srta. Magali Sabrina VIRGILIO L.U. N° 611.159, alumna de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CD- N° 356/04); y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: "Factores emocionales y desarrollo de sobrepeso y obesidad", el mismo cuenta con el V° B° del Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Examinador del Trabajo.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la presentación Oral del Trabajo de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

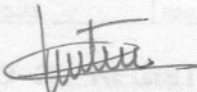
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de tesis para la Srta. Magali Sabrina VIRGILIO L.U. N° 611.159, alumna de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución – CD – N° 356/04), el día **jueves 03 de diciembre de 2009 a horas 16:30.**

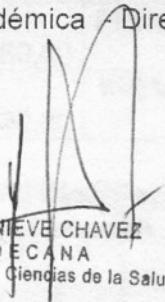
ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud